



**INSTRUCCION PASTORAL
SOBRE LA DIMENSION
POLITICA DE LA FE**

**+ ADOLFO SUAREZ RIVERA
ARZOBISPO DE MONTERREY**

MONTERREY, NUEVO LEON MARZO DE 1987

DIMENSION POLITICA DE LA FE

CONTENIDO

- Introducción
- I.— Situación Política y Conceptos Fundamentales.
 - II.— Carácter englobante de la Fe.
 - III.— Cristo y lo Político.
 - IV.— Iglesia y lo Político.
 - V.— Criterios, Prioridades, Acciones.

DOCUMENTOS CITADOS

- MATER ET MAGISTRA —** MADRE Y MAESTRA: Carta Encíclica del Papa Juan XXIII, Sobre el Reciente Desarrollo de la Cuestión Social a la Luz de la Doctrina Cristiana, 15 de Mayo de 1961.
- PACEM IN TERRIS —** LA PAZ EN LA TIERRA: Carta Encíclica del Papa Juan XXIII, Sobre la Paz entre todos los Pueblos, que ha de fundarse en la Verdad, la Justicia, el Amor y la Libertad, 11 de Abril de 1963.
- LUMEN GENTIUM —** LUZ DE LAS GENTES: Constitución Dogmática sobre la Iglesia del Concilio Vaticano II, 21 de Noviembre de 1964.
- DEI VERBUM —** LA PALABRA DE DIOS: Constitución Dogmática sobre la Divina Revelación del Concilio Vaticano II, 18 de Noviembre de 1965.
- GAUDIUM ET SPES —** LOS GOZOS Y LAS ESPERANZAS: Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Actual, 7 de Diciembre de 1965.
- MEDELLIN —** Documento de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Medellín, Colombia en 1968.
- PUEBLA —** Documento de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrado en Puebla, México en 1979.
- EVANGELII NUNTIANDI —** PARA ANUNCIAR EL EVANGELIO: Exhortación Apostólica del Papa Pablo VI, Acerca de la Evangelización del Mundo Contemporáneo, 8 de Diciembre de 1975.

DIMENSION POLITICA DE LA FE

INTRODUCCION

CONFUSION DE IDEAS

1.— La situación socio-política de nuestro país, marcada por un avance lento y contradictorio hacia la democracia, presenta actualmente una agudización de tensiones, por la forma en que se realizaron las elecciones de gobernador, diputados federales o presidentes municipales en varios estados de la República. La inconformidad alcanzó niveles muy peligrosos de expresión en San Luis Potosí, Durango, Chihuahua, Oaxaca, Sinaloa y Tamaulipas.

Ante la intervención necesaria y adecuada de algunos Señores Obispos en favor de la limpieza de las elecciones y del respeto al sufragio, afloraron con gran fuerza y persistencia del anticlericalismo, la elevada dosis de liberalismo político-económico que contamina la cultura general y hasta la cultura religiosa y la gran confusión doctrinal sobre este tema.

Se afirma con frecuencia que "La Iglesia no debe intervenir en política", sin precisar qué se entiende por "Iglesia" y qué por "política", e inmediatamente se derivan condenaciones éticas y hasta legales.

Desde esta misma perspectiva se manejan textos bíblicos, especialmente las palabras de Cristo: "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios"⁽¹⁾; y "Mi Reino no es de este mundo"⁽²⁾, y se les da una interpretación propia del liberalismo político y económico, contraria a su verdadero sentido.

Esta confusión no es privativa de alguna clase social; afecta lo mismo a campesinos que a obreros, que a empresarios; lo mismo a profesionistas que a funcionarios públicos y miembros de los partidos políticos; reconocemos su presencia también en algunos núcleos de nuestra comunidad eclesial.

LA IGLESIA NO PUEDE ESTAR AL MARGEN

2.— La situación que vivimos como Nación, no podemos aislarla de la Fe que reconocemos oficialmente el 90% de los mexicanos. "Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón..." La Iglesia por ello, se siente

1) Mt. 22, 21; Mc. 12, 17; Lc. 20, 25

2) Jn. 18, 36

intima y realmente solidaria del género humano y de su historia. (3)

IGLESIA: PUEBLO DE DIOS, NO SOLO LA JERARQUIA

3.— Cuando se afirma “La Iglesia no debe intervenir en política”, se entiende en forma reduccionista el término “Iglesia”. En vez de “Pueblo de Dios”, “Comunidad de creyentes” o

“Discípulos del Señor”, se piensa solamente en los pastores: el Papa, los Obispos y los Sacerdotes.

Sin embargo, el 90% de los mexicanos forman parte de esta Iglesia y muy pocos pertenecen a la jerarquía. Resulta claro que “la Iglesia”, así entendida, participa activamente en la política mexicana. Más aún, muchos militantes de partidos políticos y no pocos funcionarios de gobiernos reconocen, pública o privadamente, su pertenencia a la Iglesia.

DIMENSION POLITICA DE LA FE

4.— La misma confusión sucede con el término “Fe”.

Muchos la identifican con “lo espiritual” o lo que está fuera de este

mundo. Algunos más creen que es solamente un reflejo del campo religioso sin tener repercusiones en la vida familiar, económica, recreativa, educativa y —menos aún— política.

La fe abarca la totalidad de la vida e influye en todas las dimensiones constitutivas de la persona. La política como una de estas dimensiones, pertenece a la naturaleza misma del ser humano. Por lo que “todo hombre es político” y no puede separar esa actividad de su fe.

HACIA LA CONSTRUCCION DEL REINO DE DIOS

5.— La Iglesia, es decir, todos los discípulos del Señor, intenta vivir sin divisiones el carácter englobante de su fe. De esta manera comprende que

la política, entendida como búsqueda del bien común, es una tarea de todos sus miembros, aun de los pastores. Acepta, por otra parte, que la política entendida como militancia en partidos o el ejercicio del poder público sea asumido exclusivamente por los laicos.

Ambas concepciones de política, inseparables de la Fe, tienen como objetivo la construcción del Reino de Dios, una situación nueva en la que deben reinar los valores de Cristo: el amor, la justicia, la verdad y la paz. Esta fue la predicación fundamental de Jesús.

3) *Const. Past. Gaudium et Spes, 1*

OBJETIVO DEL DOCUMENTO

6.— Por todo lo anterior, hemos sentido la necesidad de que nuestro ministerio pastoral—profético se exprese para iluminar, desde la Fe, nuestra realidad política, aclarar la relación entre la Fe y lo político, y motivar a los miembros de esta Iglesia particular de Monterrey y a todas las personas de buena voluntad para que asuman con coherencia, generosidad y creatividad, el compromiso transformador de este campo, que por su naturaleza condiciona la totalidad de la vida personal y social.

No buscamos ni enfrentamiento con el Estado ni apoyar a ningún partido, ni desconocer los avances políticos logrados por nuestro País; menos aún, pretendemos agraviar a ninguna persona en particular. Simplemente deseamos, porque es nuestro deber, aportar nuestro esfuerzo para una mayor coherencia entre la Fe y la vida; tratamos de ser fieles a nuestra misión evangelizadora, que implica la relación directa e inmediata con la vida concreta: "... la Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del Mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y su ambiente concretos". (4)

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

7.— Posterior a esta introducción, presentamos la situación política que vemos en nuestro país y buscamos definir los conceptos fundamentales que manejaremos a lo largo de todo el documento.

En el capítulo segundo insistimos en el carácter englobante de la fe, afirmando que abarca toda la vida y estudiándola en el Antiguo y Nuevo Testamento.

La relación de Cristo con lo político la analizamos en el capítulo tercero, recordando que si bien estuvo sometido a acciones políticas, El mismo se situó en forma definida, como sujeto, ante lo político.

El cuarto capítulo, la Iglesia y lo político, nos sirve para presentar nuestras reflexiones sobre el ser y quehacer de la Iglesia y sobre las relaciones de ésta con la política.

Criterios doctrinales y pastorales, más algunas opciones prioritarias cierran nuestra Instrucción Pastoral sobre la Dimensión Política de la Fe.

4) Pablo VI, EVANGELII NUNTIANDI, 18; 29

I

SITUACION POLITICA Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES

a. SITUACION POLITICA

RASGOS DE LA SITUACION POLITICA LATINOAMERICANA 8.— Desde 1968 la II Conferencia Gral. del Episcopado Latinoamericano celebrada en Medellín, Colombia, denunciaba:

En lo económico:

- * Los sistemas que contemplan sólo las posibilidades de sectores con alto poder adquisitivo.

En lo político:

- * La frecuente inestabilidad política y la consolidación de instituciones puramente formales.
- * La falta de solidaridad, que lleva, en el plano individual y social, a cometer verdaderos pecados, cuya cristalización aparece evidente en las estructuras injustas que caracterizan la situación de América Latina. (5)
- * El ejercicio de la autoridad política que con frecuencia aparece apoyando sistemas que atentan contra el bien común, o favorecen a grupos privilegiados. (6)

La III Conferencia del mismo Episcopado celebrada en Puebla en 1979, aportó los siguientes rasgos como más significativos:

- * Deterioro del cuadro político con grave daño para la participación ciudadana en la conducción de sus propios destinos, y aumento de la injusticia institucionalizada. (7)
- * Crisis institucional y económica con evidentes manifestaciones de corrupción y violencia. (8)

5 Medellín, tema I JUSTICIA, 2

6 Mismo doc., 16

7 Puebla 46; 507

8 Mismo doc., 508

- * Represión sistemática o selectiva; delación, violación de la privacidad, torturas, exilios; desaparición de personas, detenciones sin órdenes judiciales. ⁽⁹⁾
- * Regímenes autoritarios y hasta opresivos que constituyen uno de los obstáculos más serios para el pleno desarrollo de los derechos de la persona, de los grupos y de las mismas naciones. ⁽¹⁰⁾

No obstante el amor que sentimos por nuestra patria y el reconocimiento de todo lo positivo de nuestra vida nacional, un examen honesto nos lleva a reconocer como propios los pecados socio—políticos señalados por Medellín y Puebla, a nivel latinoamericano, aunque, como es natural, debemos aceptar variantes de intensidad y de matices.

PARTICULARIDADES DE LA VIDA SOCIO—POLITICA MEXICANA

9.— México dió un paso definitivo como Nación y como Estado en el camino de la democracia al iniciar la cancelación de:

“La razón política de las armas”, y orientarse hacia la vía cívico—política de la actuación partidaria y de los procesos electorales. Sin embargo, actualmente la vida pública de México adolece de fallas y vicios sumamente graves, entre otros, los siguientes:

- * Excesiva concentración de la autoridad en el poder ejecutivo federal y en los ejecutivos estatales, con serio detrimento de los poderes legislativo y judicial.
- * Control absoluto por parte del partido—gobierno de los procesos electorales; desde la elaboración de padrones hasta la calificación última de las elecciones, pasando por todos y cada uno de los momentos del proceso eleccionario.
- * Entronización en el poder de un sólo partido durante los últimos 60 años, gracias al corporativismo de las organizaciones que lo integran y que aportan una membresía cautiva y masiva.

El campesino, el obrero, el empleado, etc., no optan libremente por el partido indebidamente llamado oficial; la necesidad de sobrevivencia los ata a la organización respectiva, y ésta los conecta con el partido.

- * Democracia que se agota en la rutina de elecciones de baja calidad participativa —el abstencionismo fluctúa entre el 60 y el 80 por

⁹ Puebla 42

¹⁰ Mismo doc., n. 500

ciento—, mientras que la sociedad se debilita por la falta de actuación de los ciudadanos en los centros de determinaciones de la sociedad; este democraticismo político nos aleja de la auténtica democracia política, única capaz de generar la democracia económica, la política y la cultural.

- * Absurda identificación —nación— estado— gobierno— partido, manejada como discurso ideológico y como praxis administrativa que vacía de sentido la vida nacional, al reducir el panorama del bien común y de la acción política a los intereses y a la actuación del partido en el poder.

ESTADO FUERTE, NACION DEBIL

10.— La excesiva concentración de poder en el gobierno y en el Estado produce, inevitablemente el raquitismo y la invalidez de la nación.

Constatamos así que el pueblo mexicano sufre aguda anemia participativa, que afecta por igual a la economía, a la política, a la familia, a la educación y al mismo campo religioso. Siendo la desnutrición en México un problema agudísimo, que sufre, en diversos grados, más del 60% de la población, es más negativa la parálisis social de los mexicanos, expresada en la no participación organizada en las distintas áreas que conforman la vida en sociedad. La desnutrición física, así como el analfabetismo y demás carencias del pueblo mexicano, son frutos del raquitismo socio—político.

Muy grave es, también, el abstencionismo en las elecciones, porque favorece el manejo de ellas; deja el campo libre a toda clase de fraudes y, lo más serio, cancela las alternativas políticas del cambio.

Los mismos partidos políticos padecen la anemia general al actuar, casi exclusivamente, en el momento eleccionario, olvidando la tarea de la concientización política diaria, sensata, creativa, que exige el acercamiento al pueblo; el conocimiento inmediato y la valiente asunción de sus problemas; la movilización y la organización.

El dirigismo social, educativo, cultural, económico, del Estado; la discriminación —incluso constitucional— de personas, grupos e instituciones, por razones ideológico—partidarias; el poder ejecutivo federal o de los estados convertidos, de hecho, en las únicas fuentes generadoras de iniciativas de ley; afectan a todo el pueblo mexicano, especialmente a los más débiles, porque: "cuando un grupo político consigue un poder hegemónico, es casi inevitable la tentación de implantarse definitivamente y remodelar el conjunto de la sociedad, y hasta las mentes de los ciudadanos, según sus propios modelos de vida y de criterios éticos". (11)

11 Inst. Past. Com. Perm. Conf. Episc. Española (L'Osservatore Romano n 38 (925), 26

b. CONCEPTOS FUNDAMENTALES EN TORNO A LA POLITICA

Mencionamos únicamente los conceptos más importantes para la aclaración de este tema que ofrece tantas dificultades para su incorporación a la vivencia de la Fe, la Esperanza y la Caridad cristianas. "Ciertamente, sobre el término 'política', son posibles muchas confusiones y deben ser esclarecidas". (12)

LA POLITICA, ELEMENTO CONSTITUTIVO DEL SER HUMANO

11.— Afirmar que la política es constitutiva de la persona (13), es afirmar que pertenece a la misma naturaleza de los seres humanos, como la racionalidad o la sexualidad; por este

motivo, toda persona, independientemente de la edad, sexo, raza, credo o profesión, es sujeto político con derechos y responsabilidades inalienables.

Cada persona vive la connatural dimensión política desde dos situaciones:

- a. Bajo la acción de la política; diríamos, como objeto de condicionamientos legales, determinaciones administrativas, acontecimientos de carácter político que existen, en ocasiones, al margen de la propia voluntad y, a veces, en contra de ella.
- b. Y frente a lo político; es decir, como sujeto que consciente y libremente se expresa en actitudes, opciones, proyectos.

La dimensión política de la persona, no es concesión del estado ni del derecho positivo; al contrario, los individuos en cuanto seres políticos, son los que crean al Estado y generan el derecho positivo; por ésto la negación de los derechos políticos fundamentales, ofende gravemente a la persona y daña a la comunidad social.

Sólo es lícito renunciar al ejercicio de un derecho político particular en atención a un bien superior. Tal es el caso de lo dispuesto en el Código de Derecho Canónico que exige a los sacerdotes renunciar a la militancia en partidos políticos y al desempeño de puestos públicos, no por incompatibilidad doctrinal con su condición de ministros, sino por conveniencias pastorales que mantengan al sacerdote al servicio de todos sus hermanos sin divisiones partidarias. (14)

También, solamente en circunstancias graves de carácter particular y transitorio, puede el Estado limitar el ejercicio de algunos derechos políticos, y siempre por razones del bien común de la sociedad; ~~pero el Estado no tiene autoridad legítima para negar los derechos fundamentales políticos concedidos a las personas por la misma naturaleza: "... allí donde, por~~

12 Pablo VI, Cart. Apost., *Octogésima Adveniens*, 47

13 Puebla n 513

14 Cód. Der. Canónico L. 11.P. I. T.III. cc.285 párr 3;287. párr.2

razones de bien común, se restrinja temporalmente el ejercicio de los derechos, restablézcase la libertad cuanto antes, una vez que hayan cambiado las circunstancias. De todos modos es inhumano que la autoridad política caiga en formas totalitarias o en formas dictatoriales, que lesionan gravemente los derechos de la persona o de los grupos sociales". (15)

**POLITICA Y BIEN
COMUN**

12.— El objetivo de la Política, entendida en su sentido más propio, es el Bien Común de la Sociedad:

Promoverlo, desarrollarlo, consolidarlo, defenderlo.

Entendemos por Bien Común el conjunto de condiciones sociales que permiten y promueven el pleno desarrollo integral de las personas y grupos que forman la Sociedad. (16)

**ELEMENTOS DEL
BIEN COMUN**

13.— El Bien Común incluye como indispensables los siguientes elementos:

- * La promoción, respeto y defensa de los derechos fundamentales de las personas y de los grupos sociales.
- * La participación efectiva en los distintos centros de determinaciones, especialmente las económicas y las políticas.
- * La participación igualitaria en los recursos y bienes de la Sociedad, tanto materiales como espirituales.
- * La promoción equilibrada de las distintas áreas de la economía.
- * La justa participación en los frutos del trabajo.
- * La posibilidad real para todos de empleo, educación, vivienda, salud, superación social.

Son contrarias al bien común:

- * Cualquier forma de discriminación, sea social, jurídica, política, religiosa.
- * La concentración de poder económico o político por grupos ó clases privilegiadas.

15 Const. Past. G. et Spes, 75

16 Ver Gaudium et Spes, 26; Mater et Magistra, 65; 78—81 Pacem in Terris, 53—66.

- * Las violaciones a los derechos fundamentales del hombre ya universalmente reconocidos.
- * La reducción del bien común a los aspectos materiales con exclusión de los sociales, políticos, espirituales.

CARACTER GLOBAL DE LA POLITICA

14.— La política posee carácter global (17), porque influye, positiva o negativamente, en todas las actividades de la vida en sociedad: la enseñanza,

el trabajo, la cultura, la sexualidad, la retribución, la empresa, la libertad, la justicia, la religión.

Advertimos que el carácter global de la política no significa que esta sea el origen y fundamento de las otras dimensiones de la vida, ni que todo se reduzca a la política; menos aún, que la totalidad de la vida humana deba quedar bajo el dominio del gobierno.

LA POLITICA, RESPONSABILIDAD DE TODOS

15.— La acción política, por estar orientada al bien común, y por tener carácter global, es derecho y deber no sólo de los funcionarios públicos y de los partidos políticos — como se afir-

ma con frecuencia —, sino de cada uno de los miembros de la sociedad, de los grupos intermedios, de las Instituciones básicas de la Vida Social, incluidas las Iglesias y demás Comunidades Religiosas.

Enfatizamos que las distintas entidades Religiosas, constituyen un hecho social, aunque no sean jurídicamente reconocidas por el Estado; son elementos integrantes de la sociedad, y fuentes generadoras del bien común por los valores y normas de conducta que aportan; las fallas posibles o reales, no nulifican la realidad social.

DISTINTAS FORMAS DE ACCION POLITICA

16.— Los partidos políticos y los funcionarios públicos realizan una acción política de especial valor; pero esa acción no es la única; existen

otras, igualmente importantes y necesarias, como:

- * La concientización, movilización y participación organizada de Sindicatos, cooperativas, uniones de vecinos o Pobladores, movimientos populares, movimientos estudiantiles.
- * La crítica social objetiva y razonada de todo lo que forma parte de la

17 Puebla, n 513

vida pública realizada por las personas, los grupos sociales, las Instituciones, incluidas las Comunidades Religiosas.

- * La amplia red de obras de educación permanente o de promoción social y de asistencia realizada por grupos e Instituciones privadas.
- * La aportación de valores espirituales y normas de comportamiento ético por parte de las Iglesias y entidades Religiosas.

La Iglesia Católica en particular aporta al bien común los valores Evangélicos de la verdad, la justicia, la solidaridad; el humanismo derivado de la revelación cristiana; el servicio de la Evangelización liberadora y promotora; y, cuando es necesario, la denuncia de las violaciones de la dignidad y derechos de la persona.

VALORES DE LA DEMOCRACIA

una práctica de vida socio—política.

17.— La Democracia no es, simplemente esquema de organización política o fórmula jurídica; es, antes y más que lo anterior, una filosofía y

Para el Papa Juan Pablo II, la democracia:

- * Es participación libre y correcta de los Ciudadanos en la Comunidad Política, al servicio del bien común.
- * Es una alternativa frente a regímenes totalitarios o anárquicos que emplean el poder en favor de grupos restringidos.
- * Es libre expresión en las elecciones; justa repartición del poder según la voluntad de los ciudadanos; libre discusión del bien real del Pueblo.
- * Requiere, por tanto, estructuras de participación, la iniciativa de los cuerpos intermedios y la aplicación equitativa de las leyes. ⁽¹⁸⁾

La democracia descansa en los siguientes valores;

- * En la igualdad fundamental de todas las personas.
- * En la capacidad de cada uno de los miembros de la sociedad, para ser sujetos de su propio desarrollo y del desarrollo de la comunidad.
- * En la corresponsabilidad y la solidaridad.
- * En el desempeño de la autoridad, como servicio al bien común.

18 Juan Pablo II, Disc. a Parlamentarios Europeos, Florencia, 18 Octubre, 1986. L'Osservatore R., Nov. 9/1986, año XVIII, n 45 (932).

* En la libertad de expresión y la circulación de la verdad.

**DEMOCRACIA E
IGLESIA**

18.— Los valores de la democracia coinciden con el humanismo cristiano; por esto, la Iglesia, no sólo los promueve, sino que conservando la estructura sacramental—jerárquica de servicio, propia de su naturaleza, reconoce que debe incorporarlos, con mayor amplitud, a su vida y actuación.

II CARACTER ENGLOBANTE DE LA FE

VISION DEFORMADA DE LA FE

19.— Si durante mucho tiempo creí-
mos que la Fe nos comprometía sólo
con el campo religioso y que éste
estaba separado de las demás áreas

Y/A
NO

de la vida social, especialmente de la economía y la política; si dimos a la Fe carácter "privado", exclusivo de la vida personal y familiar; hoy no podemos seguir pensando y actuando de esa manera sin ahondar cada día más la separación de la Fe y la vida.

Hace 25 años el Concilio Vaticano II en su constitución pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Actual, denunciaba con énfasis: "El divorcio entre la Fe y la vida diaria de muchos, debe ser considerado como uno de los más grandes errores de nuestra época. Ya en el Antiguo Testamento los profetas reprendían con vehemencia semejante escándalo. Y en el nuevo Testamento sobre todo, Jesucristo personalmente conminaba graves penas contra él. No se creen, por consiguiente, oposiciones artificiales entre las ocupaciones profesionales y sociales, por una parte, y la vida religiosa, por otra. El cristiano que falta a sus obligaciones temporales, falta a sus deberes para con el prójimo; falta sobre todo, a sus obligaciones para con Dios, y pone en peligro su eterna salvación" (19)

a. LA FE ABARCA LA TOTALIDAD DE LA VIDA

TODA LA FE, EN TODA LA VIDA

20.— La Fe, respuesta radical que el ser humano dá a Dios que se revela en obras y palabras, abarca la totalidad de la vida: el presente histórico que vivimos y el futuro de plenitud que esperamos; la vida personal y social; lo religioso, lo mismo que lo económico y lo político y lo cultural. "Por la Fe el hombre se entrega, ENTERA Y LIBREMENTE, a Dios y le ofrece el HOMENAJE TOTAL de su entendimiento y voluntad". (20)

GLOBALIDAD DE LA POLITICA Y DE LA FE

21.— Tanto la política como la Fe poseen carácter englobante; pero con una diferencia:

La política abarca la totalidad de las relaciones sociales connaturales a los seres humanos, incluidas las relaciones religiosas.

19 GAUDIUM ET SPES, Part. I Cap. IV, n 43

20 Const. Dog. sobre la Divina Revelación Cap. I, n 5

La Fe, por su parte, engloba todas y cada una de las relaciones sociales; las ilumina, cuestiona, plenifica; pero las trasciende al crear las relaciones entre los seres humanos y Dios.

Esta relación, por su profundidad y trascendencia, dá el sentido último y la orientación fundamental a las relaciones temporales.

La política que engloba el horizonte socio—político—económico nos responsabiliza ante la sociedad; la Fe, en cambio, nos responsabiliza ante Dios de ese mismo horizonte socio—político—económico.

La globalidad de la Fe cubre lo que supera la globalidad de la política: las relaciones con Dios.

b. LA FE DEL ANTIGUO TESTAMENTO

DIOS HABLA A LAS PERSONAS DESDE SU HISTORIA

22.— El Dios de Israel, el nuestro, se manifiesta desde la historia de cada pueblo y generación, y no habla “a las almas”, sino a las personas en su

integridad corpóreo—espiritual, y en su doble dimensión individual—social; por esto su mensaje nunca es general o abstracto, ni relacionado con un futuro desconectado del presente.

En el Antiguo Testamento la gran revelación de Dios se realiza en la liberación de su Pueblo de la esclavitud egipcia. (21)

La intervención de Yahvé en favor de Israel significó al mismo tiempo liberación política, económica, religiosa, cultural. Por esto fue para el pueblo judío y es para nosotros, cristianos, el modelo y la memoria activa de la Fe comprometida con la liberación integral.

La liberación de Egipto engendró una Fe constantemente proclamada, celebrada y vivida en las relaciones sociales. (22). El pueblo liberado trataba así de ser fiel a la alianza como respuesta permanente a la fidelidad de Yahvé.

LOS PROFETAS, DEFENSORES DE LA ALIANZA

23.— La misión esencial de los profetas del Antiguo Testamento es anunciar las exigencias de la alianza y denunciar las infidelidades a ella; cumpliendo su tarea, son duros críticos

de la sociedad siempre que traiciona el proyecto de Dios. Son, por el

21 Ex 13, 31—43

22 Ex 20, 2—17; Dt 5, 6—21; Ex 12, 42—51; 13, 16; 22, 20;

Lev. 19, 33—34; 25, 35—55

mismo motivo decididos defensores de los derechos humanos fundamentales, especialmente de los pobres.

La palabra profética es, en cada caso particular de injusticia, mentira, explotación, abuso de la autoridad, inautenticidad; una protesta, una crítica, un juicio dirigido tanto a los reyes, como a los sacerdotes, a los falsos profetas, y al pueblo en general. (23)

Los profetas jamás consideraron la fidelidad a la alianza un asunto "privado", ni la redujeron al terreno religioso. Más aún, la autenticidad de las expresiones rituales: ayunos, sacrificios, plegarias, era definida no por si mismas, sino por la vida de solidaridad, de justicia, de verdad. (24)

c. LA FE EN EL NUEVO TESTAMENTO

JESUS VIVE INTEGRAMENTE LA CONDICION HUMANA

24.— En el Nuevo Testamento, nuestra Fe encuentra en Jesús—Dios su plena fundamentación y la máxima exigencia. Al hacerse hombre, el hijo de Dios hace suya y vive en toda su

integridad nuestra condición humana; por esto confesamos que Jesús es verdadero Dios y verdadero hombre; sólo el pecado, por antihumano, queda fuera de la experiencia de Jesús. "El hijo de Dios con su encarnación se ha unido en cierto modo, con todo hombre. Trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, obró con voluntad de hombre, amó con corazón de hombre. Nacido de la Virgen María, se hizo verdaderamente uno de los nuestros, semejante en todo a nosotros, excepto en el pecado" (25)

En su condición de hombre "como—nosotros" nace, vive, actúa, reacciona, muere dentro de la interacción de las relaciones sociales de su pueblo y de su tiempo: las estructuras familiares, económicas, políticas, religiosas, culturales, envuelven y marcan toda su vida temporal.

Su llamado a la conversión tiene como finalidad la superación de las situaciones de pecado en las relaciones:

o familiares =

condena del divorcio, del adulterio: "Pero yo les digo que el que despide a la mujer la empuja al adulterio. Y también el que se case con esa mujer

divorciada comete adulterio";

23 Is 1, 23; Jer 23, 1—2; Jer 13, 9—11; 15—19; 21, 11—12; 14, 13—18; 23, 9—14; Ez 13; Miq 3, 1—8; 9—12

24 Is 5, 1—7; Jer 2, 5—9; Ez 22—23; Os 4, 1—6; Amós 2, 6—8; Is 1, 2—3; 4—16; 3, 1—2; 15.58, 3—10; Jer 10—12; Zac 7, 5—10

25 GAUDIUM ET SPES, part. I Cap. IV, n 43

“Todo hombre que se divorcia de su esposa y se casa con otra comete adulterio. Y el que se casa con una mujer divorciada de su marido, comete adulterio”;

“Porque me llamas bueno? Solamente uno es bueno y ese es Dios. Conoces los mandamientos: no cometas adulterio, no mates, no robes, no levantes testimonios falsos, honra a tu padre y a tu madre” (26)

o religiosas = desaprobación del vacío ritual basado en el cumplimiento de normas humanas:

“No basta con que me digan Señor, Señor para entrar en el Reino de los cielos, sino que hay que hacer la voluntad de mi Padre que está en el cielo” (27)

o políticas = alternativa de servicio frente al dominio y la explotación:

“Jesús los llamó y les dijo: Como ustedes saben, los que son considerados como jefes de las naciones las gobiernan como si fueran sus dueños; y los poderosos las oprimen con su poder. Pero entre ustedes no ha de ser así. Al contrario, el que quiera ser el más importante entre ustedes, que se haga el servidor de todos y el que quiera ser el primero que se haga el siervo de todos”;

“Jesús les dijo: ¿de quién es esta cara y el nombre que está escrito?. Contestaron: del César. Entonces replicó Jesús: Por lo tanto, den al César lo que es del César y a Dios lo que a Dios corresponde” (28)

o económicas = llamado a la solidaridad y condena de la acumulación egoísta;

“Ningún servidor puede quedarse con dos patrones, porque verá con malos ojos al primero y amará al otro, o bien preferirá al primero y no le gustará el segundo. Es imposible servir al mismo tiempo a Dios y a las riquezas”;

“Pero Jesús insistió: Hijos míos, ¡que difícil es entrar en el Reino de Dios! Es más fácil para un camello pasar por el Ojo de la Aguja, que para un rico entrar en el Reino de Dios” (29)

Sin esta conversión en las relaciones y estructuras sociales no es posible el acceso al Reino de Dios.

La vida en todas sus dimensiones, queda como criterio definitivo para valorar la autenticidad de la Fe, porque el sacrificio de Jesús fue existencial, no ritual.

26 Mt 5, 32; 19, 9; Lc 16, 18; Mc 10, 19; Lc 18, 20

27 Mt 7, 21

28 Mc 10, 42 y par.; Mt 22, 15-22 y par.

29 Mt 6, 24; Lc 16, 13; Mc 10, 23-27

**EL REINO DE JESUS
NUEVA MANERA DE
VIVIR**

25.— La predicación fundamental de Cristo: el Reino de Dios que en él mismo se hace presente, manifiesta la necesidad de que así como en Jesús están unidas la divinidad y la hu-

manidad sin divisiones, limitaciones, ni reducciones; así la historia humana, es decir, nuestras estructuras, sistemas y modelos, coincidan con la historia de la salvación.

El Reino de Dios no es como los reinos o estados humanos, un espacio geográfico con un número determinado de habitantes, bajo el mando de la autoridad que se impone a través de leyes, controles policíacos, penas físicas.

El Reino proclamado por Jesús nace del propósito de salvación personal, social, cósmica de Dios que llega a nosotros como dón que no se impone a nadie, sino que se propone a todos para aceptarlo en libertad; pero que una vez aceptado compromete de manera radical la totalidad de la vida.

El Reino es “un mundo nuevo”, “un nuevo estado de cosas”, “una nueva manera de ser, de vivir, de vivir juntos”. (30)

La novedad “de vida” y “de relaciones” es el Amor, la Verdad, la Justicia, la Solidaridad, que vivió Jesús; más aún, el Reino de Dios, es el mismo Cristo, por esto San Pablo afirma que en Cristo somos “una nueva creación”. (31)

**EL QUE NO ESTA
CONMIGO ESTA CONTRA
MI**

26.— La radicalidad de Jesús “el que no está conmigo, está contra mí, y el que no recoge conmigo, desparrama” (32), tiene vigencia tanto para la vida personal, como para la vida social en

todas sus dimensiones.

~~No es posible pertenecer al Reino de Jesús en “privado” y aceptar la mentira, la explotación, el odio, la corrupción, el fraude en relaciones sociales.~~

La fidelidad cristiana no se agota en la fidelidad al modelo familiar vigente en un momento; o al sistema económico dentro del que se actúa; o al sindicato, organización profesional, o partido político al que se pertenece. La fidelidad cristiana tiene como punto definitivo de referencia a Jesucristo, el Señor y Salvador de los hombres, y de su historia. JESUS—VERDAD cuestiona y purifica nuestras “verdades” políticas, económicas, culturales.

30 *Evangelii Nuntiandi* n 23

31 *Gal 6, 14—15*

32 *Mt 12, 30*

III

CRISTO Y LO POLITICO

Jesús—Dios, uno de nosotros, uno como nosotros en cuanto hombre, vivió la doble relación con lo político común a todos los seres humanos: bajo la acción de condicionamientos políticos; pero también como sujeto con actitudes y acciones muy definidas.

a. CRISTO BAJO LA ACCION DE LO POLITICO

NACIMIENTO E INFANCIA DE JESUS

27.— Cristo nace en Belén de Judá, porque “por aquellos días salió un edicto de César Augusto ordenando que se empadronase todo mundo”⁽³³⁾; y José y María obedeciendo el edicto van de Galilea a Judea para empadronarse.

Por su nacimiento durante el imperio de César Augusto, que domina a Israel, Jesús será uno más de los súbditos del emperador romano; será pues, como sus contemporáneos, hijo de conquista y de dominación extranjera que sufrirá las consecuencias de esta situación hasta su misma muerte: la sentencia de condenación vendrá del representante del César.

Jesús será también inmigrante, refugiado político en Egipto, tierra de gentilidad, porque Herodes “va a buscar el niño para matarlo”.⁽³⁴⁾

El retorno a la patria y la radicación en Nazaret están determinados por acontecimientos del mundo político; el primero, por la muerte de Herodes y el segundo, por temor a Arquelao, hijo del rey asesino de niños, que después de la muerte de su padre gobierna a Judea.⁽³⁵⁾

VIDA PUBLICA DE JESUS

28.— Durante los tres años de su vida pública, Jesús fue constantemente acechado por sus enemigos ideológicos: escribas, sacerdotes, fariseos, confabulados con los herodianos para buscar la manera de eliminarlo. En esta línea están situadas la cuestión de la licitud de pagar el tributo al César,⁽³⁶⁾ y la protesta por la curación del hombre que tenía la mano paralizada.⁽³⁷⁾

33) Lc. 2.1

34) Mt. 1, 13—15

35) Mt. 1, 19—23

36) Mt. 22, 16 y par.

37) Mc. 3, 1—6

La acción de sus enemigos termina con llevar a Jesús ante el poder dominante para entregarlo a juicio, y posterior condena a muerte como "malechor", "alborotador del pueblo", que prohíbe pagar tributos al César y que "se declara rey". (38)

JESUS FUE ASESINADO

29.— La actuación de Jesús en favor del Reino de Dios, le ganó el enfrentamiento abierto con los que detentaban el poder religioso y político de su tiempo.

Conforme crecía este enfrentamiento, los enemigos de Jesús fraguaban su muerte. (Mt. 26, 3—5).

Este fuerte conflicto explica su muerte violenta, de hecho el proceso para juzgar y condenar a muerte a Jesús tuvo un doble carácter: religioso y político.

Cuando Jesús es presentado ante Pilato, éste reconoce su inocencia, pero lo condena, presionado por los enemigos de Jesús, y con una clara motivación política, no enfrentar el poder del César. (Jn. 19, 6—16).

Desde esta perspectiva, la muerte de Jesús se nos presenta como el asesinato de un inocente, víctima de la injusticia, como un crimen de sus enemigos. Es la muerte del justo, quien padece a manos de los poderosos.

JESUS ENTREGA LIBREMENTE SU VIDA POR AMOR

30.— Pero en la muerte de Jesús, hay otro aspecto de gran importancia que hay que poner en relieve: El entendió su muerte como una entrega obediente y amorosa de su existencia para

darnos VIDA, conforme al plan salvífico del Padre.

"El Padre me ama porque yo mismo doy mi vida, y la volveré a tomar. Nadie me la quita, sino que yo mismo la voy a entregar. En mis manos está el entregarla, y también el recobrarla: éste es el mandato que recibí de mi Padre". (Jn. 10, 17—18).

Queda pues, claro la soberana libertad de Jesús ante su muerte, su entrega obediente, corolario de su misión al servicio de la voluntad salvífica del Padre.

"No hay amor más grande que éste: dar la vida por sus amigos..." (Jn. 15,13). Su entrega libre a la muerte por amor, nos ha ganado Vida Eterna. Aquí encontramos la raíz redentora de nuestra Fe cristiana. El misterio Pascual.

38) Mt. 27, 11ss; Mc. 15, 1ss; Jn. 18, 28ss

De esta manera, la muerte de Jesús es la aceptación de su misión redentora hasta sus últimas consecuencias. Jesús afrontando su muerte como sujeto libre y responsable, libera nuestra condición humana de los condicionamientos que genera el pecado del mundo.

b. CRISTO, SUJETO FRENTE A LO POLITICO

Jesús no aparece en los Evangelios, definitivamente, al margen de iniciativas políticas personales: actitudes, acciones, palabras; una de estas, la huída del mesianismo político.

CRISTO NO BUSCO EL PODER POLITICO

31.— Jesucristo no buscó el poder político, contrariando la expectativa mesiánico—política del pueblo judío que esperaba su liberación del imperio romano. Por esta razón Jesús no se llamó así mismo Mesías o Hijo de David. El Rechazo de las tentaciones⁽³⁹⁾, al principio de su predicación debe entenderse en el mismo sentido, lo mismo que su “silencio mesiánico”.⁽⁴⁰⁾

Ante el entusiasmo de la gente que quiere convertirlo en rey después de la multiplicación de los panes, Jesús responde con el ocultamiento: “Dándose cuenta Jesús de que intentaban venir a tomarlo por la fuerza para hacerle rey, huyó de nuevo al monte El sólo”.⁽⁴¹⁾

EL RECHAZO DEL MESIANISMO POLITICO NO FUE NEUTRALIDAD

32.— Aunque Cristo evitó el mesianismo político, no se mostró neutral ni acrítico en este campo; encontramos en los Evangelios una gama muy rica de actitudes, palabras y hechos, con los que Jesús actúa como sujeto político.

Frente a la amenaza transmitida por algunos fariseos: “Sal y vete de aquí, porque Herodes quiere matarte”, Jesús afirma con libertad y hasta con fuertes términos la autonomía de su persona y de su acción frente al poder estatal: “Id a decir a ese zorro: yo expulso demonios hoy y mañana y al tercer día soy consumado”.⁽⁴²⁾

Pero Jesús no juega al mártir político, y mientras no llega la hora definitiva, acude a lo que hoy llamaríamos retiradas tácticas; así, después de la muerte de S. Juan Bautista se retira de Galilea “a un lugar solitario”⁽⁴³⁾. De la misma manera responde cuando los fariseos se confabularon con los herodianos para eliminarlo, después de la curación del hombre de la mano paralizada.⁽⁴⁴⁾

39) Mt. 4, 1—11

40) Mc. 1, 24 ss; 34, 44; 5, 43; 7, 36; 8, 26—30; 9, 9

41) Jn. 6, 15

42) Lc. 13, 31—33

43) Mt. 14, 13; Mc. 6, 31—44; Lc. 9, 10—17

44) Mt. 12, 14—16

Reconoce, ciertamente, el poder del Estado y acepta sus leyes, pero lo critica y presenta la alternativa de servicio como parte del proyecto del Reino: "los jefes de las naciones las gobiernan como señores absolutos, los grandes las oprimen con su poder. No así entre vosotros". (45)

La desacralización abierta del poder político la encontramos en su sentencia: "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios". (46)

La interpretación que realiza la ideología liberal de este pasaje, tan presente en el medio económico, político y hasta religioso, es: la Fe, la Evangelización, la Iglesia, deben permanecer al margen del campo económico y político, y dedicarse a lo "espiritual".

La interpretación auténtica significa todo lo contrario: es la desacralización tajante, definitiva, del poder político.

La pregunta, presentada "para ponerlo a prueba", implica un problema político—religioso.

En el plano político se pretendía que una respuesta positiva de Cristo lo etiquetara como colaboracionista del imperio; esto lo enfrentaría al pueblo oprimido; y, por el contrario, la respuesta negativa lo hiciera aparecer como soliviantador del pueblo; esto último lo enfrentaría a las autoridades imperiales y a sus simpatizantes.

En el campo religioso, la consulta pone en juego la concepción judía y la romana de la autoridad civil. Israel nunca divinizó a sus reyes; para él sólo existía una Soberanía, la de Yahvé. Roma, en cambio, siguiendo la inspiración de imperios más antiguos, otorgó cierta divinización a sus gobernantes. (47)

La respuesta de Jesús a la implicación política parte de la realidad objetiva: "Si la cara y el nombre que está escrito" en la moneda es del César, hay que "Dar al César lo que es del César", pues están dominados por él, ya que no han podido o no han querido liberarse de su dominación.

En el terreno religioso la respuesta es tajante: "Dad a Dios lo que es de Dios", es decir, la adoración que únicamente a El corresponde; el César, aunque divinizado por su pueblo no es dios; por lo tanto a él le corresponde el tributo de la dominación, pero no la adoración.

45) Mt. 20, 25ss

46) Mt. 22, 21; Mc. 12—17; Lc. 20, 25

47) León—Dufour, *Voc. de Teol. Bibl. Ter. Rey* Pág. 702

De esa manera Cristo sitúa al poder político en el lugar correspondiente: una realidad social, necesaria, pero humana. Al desacralizar la autoridad política recobra para todos los seres humanos su condición de sujetos frente a cualquier forma histórica de Estado.

EL REINO DE JESUS, REINO DE LA VERDAD

33.— Interpretando también en clave liberal las palabras de Jesús, “mi Reino no es de este mundo”, se pretende una Iglesia ausente de las realidades temporales, especialmente las económicas y políticas; el Reino vivido y anunciado por Cristo exige, en cambio, su presencia en el mundo para que el Evangelio con sus valores fundamentales, lo haga pasar constantemente de condiciones “de vida menos humanas, a condiciones más humanas”.

A la pregunta de Pilato “eres tú el rey de los judíos” (48), Jesús contesta: “mi reino no es de este mundo”; si fuera rey como los de este mundo, mis servidores habrían luchado para que no cayera en manos de los judíos; pero mi Reino no es de acá. (49)

Posteriormente, a la reiterada interrogación de Pilato: “entonces, tú eres rey?”, Jesús contesta: “tú lo has dicho YO SOY REY. Para ésto nací, para ésto vine al mundo, para ser testigo de la Verdad. Todo hombre que está de parte de la verdad, escucha mi voz”. (50)

Jesús, en el discurso anterior, afirma con precisión y claridad: 1) La existencia desde ahora de su Reino; y su independencia de los reinos humanos; 2) que su Reino es distinto de los temporales que tienen su origen en la necesidad organizativa de la sociedad; el Reino de Jesús, en cambio, nace de la voluntad salvadora de Dios; 3) que su Reino no se impone por la fuerza, ni está sujeto a fronteras geográficas, raciales, ideológicas, porque es EL REINO DE LA VERDAD; la verdad, por tanto, presente en nuestras relaciones y estructuras sociales, es ya presencia del Reino entre nosotros.

“Frente a los poderes constituídos, el mensaje del Reino proclama:

- * Que no se puede admitir la divinización del poder temporal, puesto que sólo Dios es el Absoluto.
- * Que los poderes temporales han de ser desacralizados y, en consecuencia, es condenada la estato—latría de todos los regímenes que se presentan como salvación total y absolutizante....
- * Que el Reino de Dios no es de este mundo, pero comienza a realizarse en este mundo. (Lc. 17, 21)”. (51)

48) S. Juan 18, 33

49) S. Juan 18, 36

50) S. Juan 18, 37

51) Confer. Episc. Brasileño, 25—VII—1974

IV IGLESIA Y LO POLITICO

a. SER Y QUEHACER DE LA IGLESIA

Cuando se afirma: la Iglesia no debe intervenir en la economía, o en la política, o en la educación, se parte de una idea errónea, o tendenciosa, de la misión que le corresponde y de su integración.

LA IGLESIA, PRESENCIA DE DIOS

34.— La Iglesia, aunque está formada por hombres y comparte con ellos la historia humana, tiene su origen en el

proyecto de salvación universal de Dios Padre; en la entrega de Cristo en favor de sus hermanos; y en el don del Espíritu Santo, que la mantiene una en la Verdad y en el Amor. ⁽⁵²⁾

EL CRECIMIENTO DEL REINO, MISION DE LA IGLESIA

35.— La tarea fundamental de todos los miembros de la Iglesia, es el crecimiento del Reino sin fronteras de la Verdad, de la Justicia, del Amor, que

vivió Jesús en su relación con el Padre y con sus hermanos. "... La Iglesia, enriquecida con los dones de su fundador, observando fielmente sus preceptos de caridad, de humildad y de abnegación, recibe la misión de anunciar el Reino de Cristo y de Dios, de establecerlo en medio de todas las gentes, y constituye en la tierra el germen y el principio de este Reino". ⁽⁵³⁾

El Reino que debe hacer crecer la Iglesia dentro de la historia humana, no se identifica con ninguna nación ni estado particulares, ni con ningún proyecto sociopolítico concreto, pero debe estar presente en ellos, iluminarlos, cuestionarlos, darles nuevo sentido desde la verdad y la justicia cristianas. Puebla nos enseña que el Reino de Dios pasa por las realizaciones históricas, aunque no se agota ni se identifica con ellas. ⁽⁵⁴⁾

La Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* relaciona también íntimamente la vida económica—social con el Reino de Cristo, y llama a los cristianos para que tomen parte activa en ella; para que luchen por una mayor justicia y caridad, en favor de toda la humanidad y de la paz del mundo. "Quién, con obediencia a Cristo, busca ante todo el Reino de Dios, encuentra en éste un amor más fuerte y más puro para ayudar a todos sus hermanos, y para realizar la obra de la justicia, bajo la inspiración de la caridad". ⁽⁵⁵⁾

52) *Ver Lumen Gentium* Cap. I, 1—8

53) *Lumen Gentium* Cap. I, n. 5

54) Puebla n 193

55) *Gaudium et Spes* P. II, Cap. III, 72

IGLESIA, TODOS LOS DISCIPULOS DEL SEÑOR

36.— Muchísimas personas, católicas o no, identifican a la Iglesia exclusivamente con el Papa, los sacerdotes y los obispos.

La verdad es que, Iglesia somos todos los que hemos aceptado a Jesús como el Señor y el Salvador; todos los que habiendo escuchado su palabra tratamos de vivirla en comunión con sus legítimos pastores.

Iglesia son los campesinos, los obreros, estudiantes, amas de casa, funcionarios públicos, profesionistas, que profesan la Fe cristiana, y movidos por ella se empeñan en hacer presente la totalidad de su Fe en la totalidad de su vida; todos ellos son tan realmente Iglesia como los miembros de la jerarquía; es decir, los diáconos, presbíteros y obispos.

IGUAL MISION, TAREAS DIFERENTES

37.— Todos los que formamos el Nuevo Pueblo de Dios, que es la Iglesia, tenemos la misma "dignidad y la libertad de los hijos de Dios" (56); tenemos también los laicos, los sacerdotes y los obispos, la misma misión fundamental: vivir e impulsar el Reino de Jesús, aunque esto se realiza mediante ministerios y tareas distintos pero complementarios. Así, la acción de los laicos y la acción de los miembros de la jerarquía son, igualmente, acción de Iglesia.

La unidad de vida y de misión y la diversidad complementaria de tareas, es clarificada de manera sencilla y directa por San Pablo con su figura de Iglesia—cuerpo: "Tomen el ejemplo de nuestro cuerpo: él es uno aunque tenga varias partes, pero no todas tienen la misma función. Lo mismo nosotros, con ser muchos, no formamos sino un solo cuerpo en Cristo, y dependemos unos de otros. Tenemos dones diferentes según las gracias que Dios ha dado a cada uno". (57)

La eficacia transformadora de las acciones del laicado o de la jerarquía, no depende del hecho de que las realicen laicos o miembros de la jerarquía, sino del grado de verdad y de caridad que impulse a cada uno y de la adecuada correspondencia de las acciones con la realidad en que se actúa.

COMPENETRACION DE LA CIUDAD TERRENA Y DE LA CIUDAD ETERNA

38.— Según el Vaticano II la Iglesia no está fuera del mundo ni al margen del mundo, sino dentro de su misma historia: "Está presente ya aquí en la tierra formada por hombres, es decir, por miembros de la ciudad terrena que tienen la vocación de formar en la propia historia del género humano la familia de los hijos de Dios..... la Iglesia, "entidad social visible y comunidad espiritual", avanza justamente con toda la humanidad, experimenta la suerte terrena del mundo, y su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la sociedad, que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios.

56) Ver *Lumen Gentium* Cap. II, 9

57) Rom 12, 5

Esta compenetración de la ciudad terrena y de la ciudad eterna, sólo puede percibirse por la Fe; más aún es un misterio permanente de la historia humana que se ve perturbado por el pecado, hasta la plena revelación de la realidad de los hijos de Dios". (58)

Podemos resumir lo anterior diciendo que la Iglesia está en el corazón del mundo como luz y fermento; y que el mundo está en el corazón de la Iglesia porque ella existe, no para sí misma sino para ser instrumento y signo de salvación del mundo. (59)

IGLESIA Y COMUNIDAD POLITICA, DISTINTAS E INDEPENDIENTES

39.— No obstante la íntima relación Iglesia—Mundo, Mundo—Iglesia, la sociedad política y la Iglesia son distintas por su origen inmediato y su finalidad particular.

"La Iglesia, que por razón de su misión y de su competencia, no se confunde, en modo alguno, con la comunidad política, ni está ligada a sistema político alguno, es a la vez signo y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana.

La comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas, cada una en su propio terreno. Ambas, sin embargo, aunque por diverso título, están al servicio de la vocación personal y social del hombre". (60)

La comunidad política no depende de la comunidad religiosa en su organización, autoridad, legislación, actuación; pero no está exenta de las responsabilidades éticas.

"La Iglesia reconoce la debida autonomía de lo temporal (GS 36), lo que vale para los gobiernos, partidos, sindicatos y demás grupos en el campo social y político. El fin que el Señor asignó a su Iglesia es de orden religioso y, por tanto, al intervenir en este campo no le anima ninguna intención de orden político, económico o social". (61)

b. IGLESIA Y POLITICA

JESUS, MODELO Y NORMA DE LA IGLESIA

40.— Jesucristo es el punto focal de referencia para la Iglesia ante lo político; El es el modelo y la norma, no tal o cual miembro de la Iglesia, o esquema particular de la relación Iglesia—Estado, o período de la historia eclesiástica.

58) *Ver Gaudium et Spes P. I, C. IV, 40—45*

59) *Lumen Gentium, Cap I, n. 1—3*

60) *Gaudium et Spes 76*

61) *Puebla 519*

No se trata de que los miembros de la Iglesia repitamos mecánicamente sus gestos y acciones; sino de asumir, como criterio y motivación, su actitud y su espíritu ante lo político.

La Iglesia, en cuanto "asamblea visible y comunidad espiritual" (62), debe seguir con fidelidad a Jesús, que rechazó el mesianismo político de sus contemporáneos: sólo así podrá la comunidad eclesial estar realmente al servicio del Reino—Verdad, sin concesiones oportunistas ni desviaciones fatales.

JESUS NO FUE NEUTRO POLITICAMENTE

41.— Pero Jesús que rehuyó el mesianismo político, no fue neutro políticamente; tampoco la Iglesia

puede serlo.

Dios quiere una Iglesia comprometida en la historia. Sin estar vinculada a ningún poder político y sin conformarse con alguna opción política concreta, debe iluminar a los hombres, principalmente a los católicos, en el ejercicio de su misión profética, dando su juicio moral sobre el orden social y político, cuando le exijan los derechos fundamentales de la persona y del bien común.

"La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico—social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan tareas, luces y energías, que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana, según la ley divina" (63).

DIMENSION POLITICA DE LAS VIRTUDES TEOLOGALES

42.— La Fe, la Esperanza y la Caridad, núcleo fundamental de la vida cristiana, poseen una constitutiva dimensión política, ya que por la

relación que crean entre nosotros y Dios, orientan radical y definitivamente todas las relaciones que integran la vida humana, y porque cada una de ellas está dirigida al bien integral del hombre.

Podemos decir que la Fe, la Esperanza y la Caridad, son políticas cuando superan el espacio de las relaciones interindividuales, y se proyectan al dinamismo social de las actividades, instituciones, grupos y estructuras. Sólo cuando los cristianos pasan de la Fe individual o Privada a la Fe socio—política, pueden atacar las causas estructurales de la injusticia como único medio eficaz para la creación de un mundo verdaderamente humano.

62) *Lumen Gentium*, Cap. I, 8
63) *Gaudium et Spes* 42

RESPONSABILIDAD COMUN

43.— Toda la Iglesia, posee una dimensión política constitutiva y una responsabilidad para vivir las exigencias del compromiso político, aunque razones de orden pastoral impongan tareas distintas al laicado y a los miembros de la jerarquía.

Como Iglesia, los laicos, los sacerdotes y los obispos, estamos obligados a vivir personal e institucionalmente la verdad y la justicia del Reino de Dios, y de hacerlo crecer en el mundo, puesto que necesariamente “pasa por las realizaciones históricas” (64). Todos compartimos ese compromiso: ni el obrero, ni el sacerdote, ni el líder político o sindical, ni el empresario, ni el estudiante, ni el burócrata, están exentos de él.

San Juan Bautista respondió a los cobradores de impuestos que le preguntaron qué debían hacer para entrar al Reino: “No cobren más de lo debido”; y a los soldados “No abusen de la gente, no hagan denuncias falsas y conténtense con lo que les pagan” (65). A cada uno de nosotros, qué cambios nos exigiría en la vida personal y social, para superar los vicios de nuestra vida política y avanzar por el camino de la auténtica democracia?

EVANGELIZACION, MENSAJE QUE AFECTA TODA LA VIDA

44.— También la evangelización, que corresponde por igual a todos los miembros del Pueblo de Dios, nos relaciona necesariamente tanto a los laicos como la jerarquía, con el compromiso político.

La evangelización no es un mensaje abstracto ni desconectado del presente. A partir de lugares y tiempos concretos, “trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concreto” (66).

Se dirige, por tanto, a las personas actuando en economía, en los partidos políticos, en puestos públicos, en las tareas educativas, en los medios de comunicación social. En estos campos de acción es donde se da la presencia de la gracia o del pecado; en ella se vive, de hecho, el Reino de Dios, o el de la injusticia, del odio, de la corrupción, de la mentira.

Especial empeño evangelizador exige en México el campo de la política, por los gravísimos y extendidos vicios de que adolece, por el influjo de la política sobre la totalidad de la vida personal y social; porque de ella proceden la mayor parte de las opresiones que sufren amplios sectores del pueblo mexicano.

64) Puebla 193

65) Lc. 3, 10—14

66) *Evangelii Nuntiandi* 18

La evangelización debe orientarse también a los grandes fenómenos sociales de nuestro tiempo: La pauperización creciente, incluso de las clases medias; los rápidos cambios culturales de los centros urbano—industriales; la opresión económica, sexual, publicitaria de la mujer; la internacionalización de los problemas económico—políticos; la creciente exigencia de auténtica democracia integral: política, económica, educativa, cultural.

TAREAS DIFERENTES

45.— Al mismo tiempo que afirmamos la dimensión política de toda la Iglesia, debemos distinguir, en la teoría y en la práctica, las tareas de los laicos, de las de la jerarquía. (67)

“Es de suma importancia, sobre todo allí donde existe una sociedad pluralística, tener un recto concepto de las relaciones entre la comunidad política y la Iglesia, y distinguir netamente entre la acción que los cristianos, aislada o asociadamente, llevan a cabo, a título personal, como ciudadanos, de acuerdo con su conciencia cristiana, y la acción que realizan, en nombre de la Iglesia, en comunión con sus pastores” (68).

TAREAS PROPIAS DE LOS LAICOS

46.— “A los laicos corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el Reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos, según Dios. Viven en el siglo, es decir, en todos y cada uno de los deberes y ocupaciones del mundo, y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social, con las que su existencia está como entretejida. Allí están llamados por Dios, para que, desempeñando su propia profesión, guiados por el espíritu evangélico, contribuyan a la santificación del mundo, desde dentro, a modo de fermento por tanto, de manera singular, a ellos corresponde iluminar y ordenar las realidades temporales a las que están estrechamente vinculados” (69).

Puebla añade: “La política partidista es el campo propio de los laicos (GS 43). Corresponde a su condición laical el constituir y organizar partidos políticos, con ideología y estrategia adecuada para alcanzar sus legítimos fines” (70).

“El espíritu evangélico” con que deben actuar los laicos en las estructuras, representa la última fidelidad por la que deben ser cuestionados; no la “fidelidad” a la organización, o al partido, o al sistema a que pertenecen; pero en la toma de decisiones en el campo socio—político —con frecuencia complejas y conflictivas— gozan, de la misma manera que los miembros de la jerarquía, de “la libertad de los hijos de Dios”, por lo que deben actuar de acuerdo con la recta conciencia. Optar por un candidato, por un partido político, por un movimiento popular, por un proyecto socio—político, es un derecho y una responsabilidad de la autónoma conciencia laical.

67) *Ver mens. Epis. Méx. "EL COMPROMISO CRISTIANO ANTE LAS OPCIONES SOCIALES Y POLITICAS" 1973, CAP. VII, 115—149*

68) *Gaudium et Spes 76*

69) *Lumen Gentium Cap. IV, 31*

70) *Puebla 524*

Los miembros de la jerarquía no pueden hacer opciones en nombre de los laicos en el campo autónomo de lo temporal; no pueden suplir su conciencia, ni violarla con exigencias infundadas.

Sólo en casos en que, de manera evidente, estén en juego los derechos de las personas y de la sociedad, o cuando está en riesgo la integridad de la Fe, la jerarquía puede y debe intervenir como autoridad religiosa.

LA ACCION DE LA JERARQUIA

47.— A los miembros de la jerarquía les corresponde la tarea —no libre de exigencias y de riesgos— de favorecer la formación integral de los seglares para su actuación en las distintas estructuras de la sociedad; especialmente la formación de la conciencia social, la formación para la práctica de la verdad y la justicia, la motivación, desde la Fe, para la participación política autónoma.

De manera particular, corresponde a los sacerdotes y a los obispos, tanto a nivel personal como institucional, el ejercicio encarnado de su función profética: anuncio de los valores del Reino de Jesús y denuncia de todo lo que dificulta o niega la vivencia de esos valores, en las relaciones y estructuras de la sociedad.

“Los pastores, puesto que deben preocuparse de la unidad, se despojarán de toda ideología político—partidista que pueda condicionar sus criterios y actitudes. Tendrán así, LIBERTAD PARA EVANGELIZAR LO POLITICO COMO CRISTO, desde un Evangelio sin partidismos ni ideologizaciones” (71).

Los sacerdotes y obispos renunciamos a militar en los partidos políticos no por comodidad o para quedar cubiertos de peligros, sino para disponer de la libertad con que Cristo se comportó ante lo político; el ejercicio de esta libertad no puede evitar tensiones y conflictos, puesto que el mensaje de Jesús se enfrenta a toda clase de opresiones personales o sociales.

71) Puebla 526

V

CRITERIOS PRIORIDADES ACCIONES

Esta última parte de nuestra exhortación está dirigida, más directamente, a promover la acción transformadora de nuestra realidad política; presentaremos, por tanto, los criterios básicos doctrinales y pastorales, y señalaremos algunas opciones prioritarias.

a. CRITERIOS DOCTRINALES

48.— La Fe, respuesta radical que hemos dado a Dios que se nos ha revelado, abarca la totalidad de la vida personal y social; por tanto, sus dimensiones constitutivas: familiar, económica, política, religiosa, educativa, recreativa. ⁽⁷²⁾

49.— La razón última por la que la Fe engloba todas las dimensiones de la vida, incluida la dimensión política, es el señorío de Cristo, Señor y Salvador de la humanidad y de su historia. ⁽⁷³⁾

50.— Jesús—Dios que vivió, actuó y se entregó a la muerte por nosotros, en la verdad y la justicia y la solidaridad dentro del dinamismo de las relaciones y estructuras sociales básicas, es el modelo y la norma para la actuación socio—política, tanto del laicado como de la jerarquía.

51.— Somos Iglesia todos los que como comunidad vivimos la Fe, la Esperanza y la Caridad cristianas; los laicos son tan Iglesia como los diáconos, los presbíteros y los obispos, que integran la jerarquía. ⁽⁷⁴⁾

52.— Todos los miembros de la Iglesia tenemos la misma misión fundamental: a) vivir y hacer crecer el Reino de Jesús, que necesariamente “pasa por realizaciones históricas sin agotarse en ellas” ⁽⁷⁵⁾; b) y evangelizar las distintas realidades de la vida personal y social. ⁽⁷⁶⁾

53.— La Fe, la Esperanza, la Caridad, no son algo “privado”; constituyen el dinamismo central de las relaciones con Dios. con nuestros semejantes y con el mundo.

54.— La Fe, la Esperanza, la Caridad, son políticas cuando impulsan a buscar no sólo el bien individual —propio o ajeno—, sino a generar el bien común de la sociedad que depende de relaciones y estructuras sociales.

72) *Dei Verbum* n. 5

73) *Puebla* 516

74) *Lumen Gentium*, Cap. II, 9—17

75) *Puebla* 193

76) *Evangelii Nuntiandi* 18; 29

55.— El bien común es el objetivo esencial de toda forma de acción política: la de los particulares, de las instituciones, de los partidos políticos, del estado.

56.— Toda la Iglesia, laicado y jerarquía, tiene la responsabilidad de trabajar, desde la Fe, por el bien común; por tanto, toda la Iglesia tiene responsabilidad política que realiza con acciones distintas, propias unas del laicado y otras de la jerarquía, pero igualmente necesarias.

57.— La política entendida como servicio al bien común, “es una forma de dar culto al único Dios, desacralizando y a la vez consagrando el mundo a El (LG 34)”. (77)

58.— “... el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales, es y debe ser la persona humana, la cual por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social”. (78)

59.— “La razón de ser de cuantos gobiernan, radica por completo en el bien común. De donde se deduce claramente que todo gobernante debe buscarlo, respetando la naturaleza del propio bien común y ajustando al mismo tiempo sus normas jurídicas a la situación real de las circunstancias.

En la época actual se considera que el bien común consiste principalmente, en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana

Por eso los gobernantes que no reconozcan los derechos del hombre o los violen, faltan a su propio deber y carecen, además, de toda obligatoriedad las disposiciones que dicten” (79)

b. CRITERIOS PASTORALES

Para la adecuada proyección de la Fe al campo de lo político, debemos:

60.— Superar el falso carácter “privado” de la Fe y activar toda la dimensión socio—política que le corresponde y salvar la falsa oposición entre la Fe y la vida; entre lo espiritual y lo material; entre el presente que vivimos y el futuro que esperamos.

61.— Incorporar la dimensión socio—política de la fe a toda nuestra formación eclesial, desde la catequesis infantil hasta los cursos teológicos del seminario; lo mismo que a la formación permanente del laicado y del presbiterio.

77) Puebla 521

78) *Gaudium et Spes* 25; ver también *Mater et Magistra* 418

79) *Pacem in Terris* 60—61

62.— Actualizar todos los miembros de la Iglesia, el compromiso señalado por Medellín: “La carencia de una conciencia política en nuestros países, hace imprescindible la acción educadora de la Iglesia, con objeto de que los cristianos consideren su participación en la vida política de la Nación, como un deber de conciencia y como el ejercicio de la caridad, en su sentido más noble y eficaz para la vida de la comunidad”. (80)

63.— Respetar la jerarquía la conciencia de los seglares en sus opciones políticas; no suplirla, ni manipularla. “La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquella La fidelidad a esta conciencia une a los cristianos con los demás hombres, para buscar la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas morales que se presentan al individuo y a la sociedad”. (81)

64.— Someter nuestra acción sacerdotal o episcopal a lo establecido por Medellín: “... en el orden económico y social, y principalmente en el orden político en donde se presentan diversas opciones concretas, al sacerdote como tal, no le incumbe directamente la decisión, ni el liderazgo, ni tampoco la estructuración de soluciones” (82). Lo anterior ha sido precisado y confirmado posteriormente por el Sínodo de los Obispos de 1971, al tratar el tema El Sacerdocio Ministerial (83); por Puebla (84), y por el nuevo Código de Derecho Canónico, (85)

65.— Dinamizar todos los miembros del Pueblo de Dios, especialmente los presbíteros y obispos, el ministerio profético que nos exige no mantener encadenada la Palabra de Dios. La independencia, la libertad, y la solidaridad con que actuó Jesús—Dios ante lo político, son el modelo para todos.

66.— Proceder siempre de acuerdo con la indicación del Papa Paulo VI: “En las situaciones concretas y habida cuenta de las solidaridades vividas por cada uno, es necesario reconocer una legítima variedad de opciones posibles. Una misma fe cristiana puede conducir a compromisos diferentes”. (86)

67.— No identificar ningún programa, proyecto, o partido político con la fe cristiana, ni con la Iglesia; ni siquiera en los casos en que se afirma están inspirados por la doctrina social de la Iglesia. Tampoco debemos crear

80) Medellín, tema I Justicia, n 16

81) Gaudium et Spes 16

82) Medellín, tema II Sacerdotes, n19

83) Sin. Obisp. 1971, Ministerio Sacerdotal, 2a. parte, 2

84) Puebla 526—529

85) Cód. Der. Can. L. II, P. I, T. III, cc. 285 párr. 3; 287, párr. 2

86) Paulo VI, Octogésima Advenies, 50

falsas oposiciones entre la Fe cristiana y los partidos políticos que actualmente actúan en nuestra patria.

Mientras el auténtico magisterio eclesial no declare que la pertenencia a un partido político determinado, implica grave riesgo para la integridad de la Fe, o que, de hecho, existe incompatibilidad entre la Fe y un partido político, corresponde a la conciencia recta y bien informada de los católicos, realizar el debido discernimiento y optar bajo su propia responsabilidad.

68.— Prestar especial atención a la formación integral de la juventud que incluya la dimensión política de la Fe y la motivación para la participación.

69.— Reconocer y promover la fuerza que representa la participación de la mujer en el campo político.

c. OPCIONES PRIORITARIAS

Ante la situación política de México: sociedad débil —estado fuerte; identificación Nación—Estado—Gobierno—Partido; democracia que se agota en la rutina eleccionaria bajo control absoluto del gobierno— partido; juzgamos que la opción prioritaria para la sociedad civil no puede ser sino: la auténtica educación para la vida democrática; y creemos que la opción prioritaria para la Iglesia, como entidad visible y comunidad espiritual, debe ser la Evangelización Liberadora y Promotora del hombre.

70.— La educación para la Vida política Democrática debe:

- * Erradicar los procesos educativos —formales e informales— usados como talleres de integración, como fábricas de asentimiento al sistema.
- * Superar la educación cívica que, incluso en las escuelas superiores se reduce a la memorización del esquema de la organización política de México; al aprendizaje del calendario nacional; a las acartonadas celebraciones en honor de los símbolos y héroes patrios.

Debe en cambio, proponerse la formación de sujetos sociales y políticos, capaces de actuar con madurez y responsabilidad en una Nación, como la nuestra, que con costo social elevadísimo, especialmente de las clases populares, ha optado por la independencia, la libertad, la igualdad, la democracia.

Lo anterior exige la capacitación teórico—práctica para el análisis crítico y transformador:

- * Del funcionamiento real y coyuntural de la sociedad y del Estado.

- * De los grandes problemas nacionales; de sus causas históricas y estructurales, económicas, políticas, ideológicas.
- * De las soluciones a la problemática, presentadas por el medio oficial, por el sector privado de la economía, por los partidos políticos, y por distintos grupos sociales.
- * De los intereses de grupos privilegiados de la economía y de la política, que actúan detrás de declaraciones, de programas o de acontecimientos de carácter político.

La educación para la vida democrática no se agota en los sistemas escolarizados, y exige la actuación —como derecho y responsabilidad—, de toda la sociedad civil: individuos, familia, grupos intermedios, instituciones, partidos políticos; relevante responsabilidad corresponde a los medios de comunicación social.

71.— Evangelización Liberadora y Promotora.

La Evangelización Liberadora y Promotora del hombre, fué diseñada por la III CELAM para evangelizar el presente y el futuro de América Latina; debemos, por tanto, asumirla íntegramente con valentía y generosidad, y proyectarla al campo de la cultura, de la religiosidad popular, de las ideologías, y de la política. El Documento de Puebla señala con precisión el sujeto, el objeto y el campo de proyección de la Evangelización Liberadora.⁽⁸⁷⁾

- * Sujeto colectivo.

“Toda la comunidad cristiana, en comunión con sus legítimos pastores y guiada por ellos, se constituyen en sujeto responsable de la evangelización, de la liberación y promoción humana”.⁽⁸⁸⁾

- * Objeto de la Evangelización.

La Evangelización Liberadora y Promotora tiene como finalidad la promoción y la defensa de la dignidad personal de todo hombre, de sus derechos inalienables, de su liberación, tanto en la dimensión terrena como en la trascendente.⁽⁸⁹⁾

- * Conocimiento permanente de la realidad.

Para responder a las necesidades cambiantes, es necesario un conocimiento continuado, científico, de las situaciones, problemática y desafíos de cada comunidad en las áreas que conforman la vida en sociedad, economía, política, ideologías, desde una perspectiva de interdependencia y globalidad.

⁸⁷⁾ Puebla, 2a. Parte Cap. II, nn 340—562

⁸⁸⁾ Puebla 474

⁸⁹⁾ Puebla 475

* **Concientización.**

La Evangelización Liberadora se inicia despertando la "Conciencia del hombre en todas sus dimensiones", y ayudándolo "a valerse por sí mismo para ser protagonista de su propio desarrollo humano y cristiano". (90)

* **Organización.**

Es imprescindible la motivación y el acompañamiento para la organización; esta es la acción propiamente social y tiene siempre una dimensión política. La organización debe expresarse en cada una de las actividades fundamentales: familia, economía, política, religión. Sin organización participativa, no existe, propiamente, la sociedad.

* **Acción Integral.**

"La Teología, la predicación, la catequesis, para ser fieles y completas, exigen tener ante los ojos a todo el hombre y a todos los hombres, y comunicarles en forma oportuna y adecuada, "un mensaje particularmente vigoroso, en nuestros días, sobre la liberación" (EN 29), "siempre en el designio global de la salvación" (EN 38)." (91)

La evangelización liberadora y promotora del hombre trata, también, de que toda persona sea sujeto creador de la sociedad donde vive, para que así realice su condición de imagen y semejanza de Dios; para ser eficaz nos pide, tanto a los miembros del laicado, como a la jerarquía, "coherencia, creatividad y entrega total".

90) Puebla 477

91) Puebla 479

d. ACCIONES

Para que ésta Instrucción Pastoral sea conocida, asimilada y llevada a la práctica por nuestra Iglesia Particular de Monterrey, consideramos importantes las siguientes acciones.

- * Estudio del documento por parte del Laicado de la Arquidiócesis a través de grupos de Parroquias y de los Organismos Diocesanos de Apostolado Seglar.
- * Estudio del documento por parte de los Institutos de Vida Consagrada.
- * Profundización del documento por parte de todos los miembros del presbiterio Diocesano. El Vicario Episcopal de Pastoral y los Vicarios Episcopales de Zona estudiarán la forma más eficaz de realizar el estudio, preferentemente por zonas.
- * Trabajo conjunto de los Secretariados de Catequesis, Pastoral Social y Liturgia para que las tres áreas básicas del plan diocesano de Pastoral Orgánica asuman la dimensión socio—política de la Fe.
- * Elaboración por parte del equipo diocesano de Pastoral Social de guiones breves y sencillos sobre la temática fundamental de la Instrucción para favorecer la reflexión más amplia posible.

Pedimos al vicario Episcopal de Pastoral, a los Vicarios Episcopales de Zona, al Vicario de Religiosas y al Vicario de Apostolado Seglar su máximo esfuerzo para promover y coordinar en el área de su responsabilidad la difusión y el estudio de nuestra Instrucción Pastoral sobre la Dimensión Política de la Fe.

Con la esperanza de que estas enseñanzas de nuestro magisterio ordinario lleguen a la conciencia de todos los católicos de nuestra Arquidiócesis de Monterrey y de todos los hombres de Buena Voluntad, y conduzcan a una gran coherencia entre la Fe y la Vida.

Enviarnos nuestra Bendición Pastoral deseando que el Señor sea su mejor recompensa.

Dado en nuestra Sede del Arzobispado de Monterrey a los ocho días del mes de Marzo del año de Mil Novecientos Ochenta y Siete.

+ Alfonso Hinojosa B

+ ALFONSO HINOJOSA BERRONES
OBISPO AUXILIAR DE MONTERREY

+ Adolfo

+ ADOLFO SUAREZ RIVERA
ARZOBISPO DE MONTERREY

[Handwritten signature]

HERNAN ZAMBRANO MARGAIN PBRO.
CANCILLER

